

INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO SA INCARNIVESA
INFORME COMISARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Guayaquil, 24 DE Abril del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO SA INCARNIVESA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2015

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria y se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

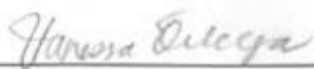
Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia Para el desempeño de mis funciones de Comisario y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en **INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO SA INCARNIVESA** . garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



VANESSA ORTEGA VELASCO
COMISARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº **091863991-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTEGA VELASCO
VANESSA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1978-12-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

ES34312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA MARQUEZ JOSE WILLIAMS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO HERRERA EUFEMIA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2015-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-11









